

EL PARTIDO RADICAL ANTE LA CRISIS

Abstención en el Gobierno. — Los acuerdos de la minoría. — Un artículo de "Heraldo de Madrid"

Durante la tramitación de la crisis surgida al posesionarse el Presidente de la República, el ilustre jefe del partido radical D. Alejandro Lerroux, interpretando el sentir de sus amigos tuvo el gesto admirable de rechazar toda participación en el Gobierno que formara el Sr. Azaña.

Esta actitud y este gesto ha merecido de toda la opinión unánimes elogios, juzgándosele como el indiscutible gobernante, que en plazo brevísimo registrará los destinos nacionales.

Así lo reconoce toda la prensa comentando la crisis pasada, y sobre la que el ilustre exministro D. Diego Martínez Barrios ha dicho a los periodistas al llegar a Sevilla:

«Hablando de política general, el exministro se refirió a la actual actitud del partido, que le ha fortalecido ante la opinión. Estimó, que después de este Gobierno vendría uno de concentración republicana, presidido por Lerroux, sin intervención socialista y con el decreto de disolución de Cortes. Anunció que D. Miguel Maura llevaría la oposición de unos treinta diputados contra el Gobierno del señor Azaña.»

Discurso del Sr. Lerroux explicando la tramitación de la crisis.

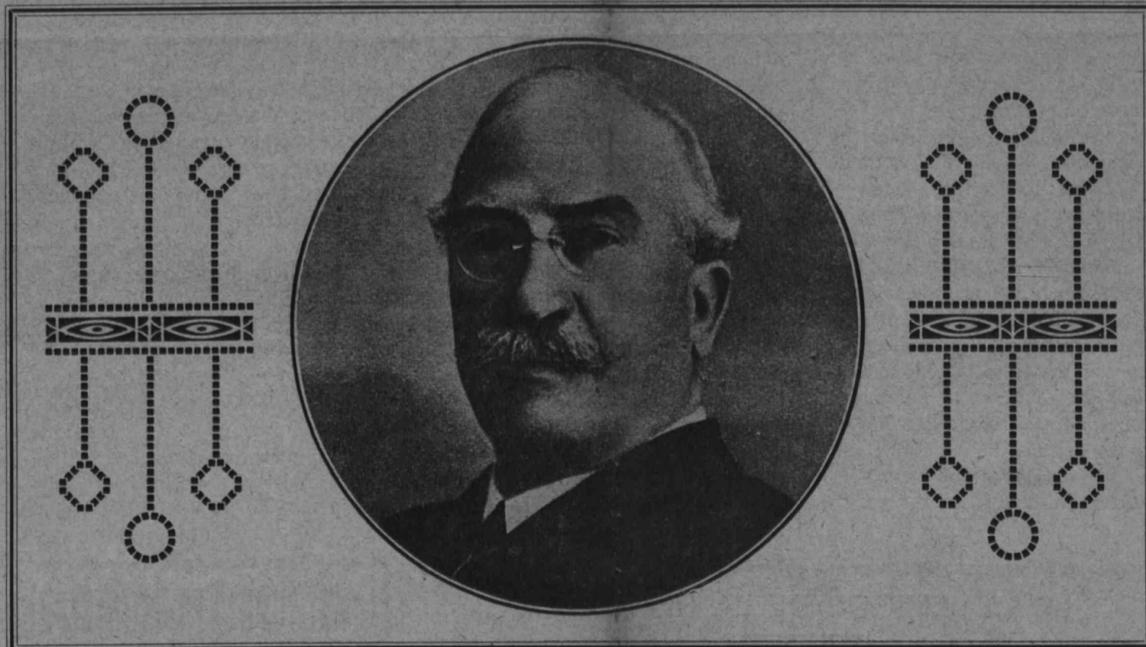
El martes 15, en una de las Secciones del Congreso se reunió la minoría parlamentaria radical bajo la presidencia de D. Alejandro Lerroux.

El Sr. Lerroux les explicó la actitud que adoptó ante el Sr. Azaña en un discurso que produjo profunda impresión en quienes lo oían.

Al regresar de París—les dijo—yo tuve con el Sr. Azaña una larga conversación. Convinimos en ella, en afianzar los lazos que unían a los grupos de la Alianza Republicana, para ofrecer al encargado de formar un Gobierno, fuera el que fuese, un instrumento de Gobierno. Se celebró la reunión, en que la Alianza Republicana adquirió una consistencia de que hasta entonces carecía, y en esa reunión se convino en la necesidad de variar los rumbos políticos en el caso de que el partido republicano, o un hombre republicano fuera el encargado de formar Gobierno. Es decir, que se afianzó una política republicano-liberal democrática, por entender los reunidos que ese era el camino que se debía seguir para el afianzamiento y la consolidación definitiva del régimen republicano.

Sobrevino la declinación de poderes, y el Sr. Azaña fué encargado de formar Gobierno. Se reunió el Consejo dimisionario y acordó que la crisis, por las circunstancias en que sobreviniera, y por el momento en que se producía, era de fondo y no meramente formularia. Así se le comunicó por el señor Azaña al presidente de la República.

Se inicia la crisis y el Sr. Azaña, el mismo sábado por la noche, me visita. En ese cambio de impresiones, ambos sostuvimos el criterio ya acordado en la reunión de la Alianza Republicana. Convinimos aproximadamente el número de leyes orgánicas que habían de ser sometidas al Par-



lamento, y yo insistí en que no compartía la orientación del proyecto de ley sobre reforma agraria.

Después de esto, el Sr. Azaña hace sus trabajos y yo sólo tengo noticias de ello por referencias de amigos particulares, y anoche, a las siete y media, el Sr. Azaña me da cuenta de la lista del Gobierno que había formado, y que no pude aprobar, con todos los respetos posibles para el Sr. Azaña, sin contar antes con el voto y el acuerdo de la minoría de mi partido. Le dije que yo, hombre de partido, tenía que someterme a las decisiones de éste, y le añadí, como opinión puramente personal, que en la formación del Gobierno no había presidido el acierto.

Me parecía que después de anunciarse una crisis de fondo no podía contentarse a la opinión pública con un Gobierno en el que la ponderación de fuerzas y la distribución de Carteras era menos que cosas formularias.

El Sr. Lerroux terminó su discurso sometiéndose a la decisión de la minoría parlamentaria de su partido.

Fueron acogidas las palabras del jefe radical con entusiasmo extraordinario. Una gran salva de aplausos acogió el discurso y se oyeron grandes vítores al Sr. Lerroux.

La minoría acordó, por unanimidad, aprobar la conducta seguida por su jefe y hacer constar el agradecimiento de la minoría al Sr. Martínez Barrios, con elogios para su labor.

En la nota oficiosa se condensa la postura de la minoría radical.

La nota oficiosa facilitada por los radicales, dice así:

«La representación parlamentaria del partido republicano radical, convocada desde el sábado por el señor Lerroux, se ha reunido en el Congreso, a las once de la mañana de hoy.

El Sr. Lerroux ha dado cuenta de la tramitación y desenvolvimiento de la crisis y diversos diputados han emitido su opinión.

Por unanimidad se acordó no formar parte del Gobierno, cuya lista y composición se han hecho públicas.

Y en su consecuencia, la minoría

parlamentaria que representa el partido republicano radical, declara:

Primero. Que establecida la República, promulgada la Constitución y habiendo entrado en funciones el jefe del Estado, considera necesario que se inicie una política en la que prevalezcan el sentido y las orientaciones de la democracia liberal republicana, pero de acuerdo con la democracia socialista, para terminar la labor constituyente, consolidar las nuevas instituciones y preparar las evoluciones, por cuyas etapas se ha de llegar a transformaciones que realicen cada día más postulados de la justicia social.

Segundo. Que para ofrecer a quien mereciese la confianza del presidente de la República una base amplia de fuerza parlamentaria que le permitiese intentar y realizar aquella política se reunió y tomó acuerdos días pasados el Consejo de la Alianza Republicana.

Tercero. Que en uso de un derecho constitucional indiscutible el señor Azaña, indicado en todas las consultas con el jefe de Estado para formar Gobierno, y encargado de ello, ha confeccionado un proyecto de Gabinete cuyos componentes, todos sin excepción, merecen la estima, el respeto, del partido republicano radical, pero cuya adaptación en el Gobierno proyectado no puede responder, al realizar su labor, al sentido y las orientaciones de la política que, a nuestro juicio, necesita el país actualmente.

Cuarto. Que la minoría parlamentaria del partido republicano-radical queda sin puesto en el Gobierno, pero se considera lealmente obligada a dar todas las facilidades posibles al que se forme para que cumpla su misión en el Parlamento y en la gobernación del país, y no se considerará en la oposición mientras duren las Cortes Constituyentes, salvo la doctrinal, a que la obliguen sus convicciones, y limitadas a dejarlas establecidas para salvar su responsabilidad.

Quinto. Que ni individual ni colectivamente se han declarado los diputados radicales incompatibles en el Gobierno con ningún otro compa-

ñero, y mucho menos con el Sr. Carner, cuya personalidad merece toda su consideración, y con el que hubiera compartido todas las responsabilidades, sintiéndose muy honrados.

Sexto. Por aclamación acordó la minoría dar un voto de gracias a los señores Lerroux y Martínez Barrios, por su actuación en el seno del Gobierno y por las gestiones realizadas en la tramitación de la crisis y un voto de confianza para que hasta que ésta se resuelva, adopten aquellos acuerdos que mejor puedan servir al interés de España, de la República y del partido republicano radical».

TEMAS POLITICOS (1)

Por qué no es la hora de Lerroux

Mi querido y buen amigo D. Enrique Izquierdo Jiménez me requiere con afecto en las columnas de este popular diario para que razone mi opinión respecto a no ser el presente el momento político en que Lerroux debe asumir la responsabilidad del Poder desde la jefatura de un Gobierno.

Vaya por delante la aclaración de que mi estimado contradictor, antiguo afiliado al partido radical, como es justo reconocer, me leyó deprisa o ligeramente e interpretó mal mi artículo. De otro modo, en él habría encontrado la explicación, diáfana y clara, de por qué, a mi juicio, no ha sonado aún la hora de Lerroux.

Como la lealtad política es flor rara en los días que corren, bien merece la de Izquierdo Jiménez a Lerroux esta réplica aclaratoria. Por añadidura, el tema es del máximo interés político, pues los comentarios sobre si Lerroux ha debido o no ser encargado del Poder por el presidente de la República apasionan ahora a las gentes y les apasionarán aún bastantes días.

No; no es «todavía» la hora de Lerroux, querido Izquierdo. El mayor perjuicio que podrían causarle sus partidarios o admiradores es obligarle o inducirle a encargarse del Poder prematuramente. Implícitamente, ésta

era la tesis del artículo que motivó la réplica a que duplicamos. Ampliemos el razonamiento.

Somos admiradores de Lerroux, y lo declaramos paladinamente aunque sirva de escándalo a «jabalies» y falsos revolucionarios. Admiramos su talento político, superior al de la mediocridad gobernante desde la muerte de Canalejas; superior con cien codos al de todos los «estadistas» revelados en las Constituyentes. Admiramos su consecuencia política resistiendo sugerencias de la Monarquía, ganosa de atraerse a tan alta inteligencia a su causa. Admiramos el espíritu de sacrificio demostrado durante su colaboración en el Gobierno desde el 14 de Abril al 15 de Diciembre, etapa en cuyo decurso hubo de asentir el jefe radical a numerosas leyes y decretos que pugnan con su personal criterio.

Todo esto opinamos de Lerroux, y a ello vamos a añadir una afirmación que a «la beocia» asombrará, pero a hombre tan inteligente y culto como Izquierdo Jiménez le probará *quién soy yo* y hasta qué punto *no me duele prendas*. Ahí va «la bomba». Yo estimo que Lerroux, *ideológicamente*, es mucho más avanzado, en lo político y en lo social, que Marcelino Domingo y Alvaro de Albornoz. Estos, además, no pueden ser otra cosa.

Lo que ocurre es que Lerroux, como todo hombre inteligente, distingue entre *el ideal* y *lo posible*, y por ello le asusta el miserable barro humano, sus pasiones y apetitos, que hacen fracasar los más redentores proyectos. De aquí la resistencia de Lerroux a aceptar reformas sociales cuyo ideario acaso comparte, pero que estima abocadas a un cierto fracaso en la realidad.

Después del imparcial y justo bosquejo de la figura política de Lerroux que dejamos hecho mereceremos autoridad a nuestro refutador si insistimos en que *no es ahora el momento en que el jefe radical debe encargarse del Poder*.

La solución que a la última crisis ha dado el presidente de la República es la única posible en buena ortodoxia constitucional. Hay mayoría de *izquierda* en las Cortes constituyentes, y Lerroux en el Poder lo primero que hubiese tenido que hacer es disolver el Parlamento, lo que se habría estimado ahora como *un golpe de Estado* que colocaría al presidente de la República en la misma arriesgada posición de Millerand en 1924.

Ya dijimos en el artículo anterior que las Constituyentes tenían que *votar cuatro leyes*: la agraria, la de reforma de una cincuentena de artículos del Código civil para armonizarle con aquella, la de relaciones entre las distintas Iglesias y el Estado y la de Asociaciones religiosas. Hay que añadir *la electoral*, que olvidamos incluir entre las precipitadas. Cualquiera otra ley ha de ser ya obra del Parlamento ordinario; *no debe tener carácter constitucional*.

Lerroux sabe mejor que nadie que esas leyes no podía ser él quien las obtuviera de la Cámara constituyente, ni siquiera quien formulase los

proyectos con el matiz avanzado que han de tener. Por el contrario, en la oposición el partido radical logrará la rectificación de aristas o extremismos que pudieran ser peligrosos para la economía nacional. Ejemplo: En el proyecto de reforma agraria no les será difícil a los radicales conseguir se modifique en favor de la clase media, *harto castigada en él y base inexcusable de la República.*

Y ahora un consejo leal, de enemigo político noble. Si Lerroux renuncia a ese descanso de dos meses que anuncia y se dedica sin tregua a depurar su partido de elementos «inde-seables» procedentes de los *destritos* políticos de los viejos partidos caciquiles, que ahora se unen al viejo caudillo radical, como antes se entregaron al dictador; si impide enérgicamente que le rodeen esos plutócratas, aventureros de todas las situaciones, y esos ricos que sólo ponen el patriotismo en su bolsa y que buscan en Lerroux un dique más que un cauce: si esto se hace, la profecía es fácil: o las Constituyentes tienen clara noción de las circunstancias y contienen los extremismos «seudorrevolucionarios» de jabalíes y demás fieras peligrosas para la consolidación de la República, o antes de tres meses el Poder irá a Lerroux sin pedirlo, con el decreto de disolución.

Y conste que en todo lo dicho no va nuestra opinión particular; es un juicio sereno de la realidad política y de la realidad nacional.

J. SÁNCHEZ RIVERA.

(1) *N. de la R.*—Al insertar el anterior artículo que apareció en *Heraldo de Madrid*, debemos, para mejor conocimiento de los lectores gaditanos, hacer algunas aclaraciones, tanto con referencia al autor, como al tema tratado. Juan Sánchez Rivera es socialista, no obrerista, y es, por tanto, de gran interés su juicio sobre Lerroux, toda vez que en el régimen actual no ha tenido cargo alguno, ni antes colaboró con la dictadura, habiendo sufrido prisión por un artículo en que defendió a los ferroviarios, al tratar del *journal del hambre*.

Con referencia al objeto del artículo, es de gran interés para los radicales ver cómo intelectuales como Sánchez Rivera, que militan por ideología en un partido como el Socialista, uno de cuyos sectores, el obrerista gobernante, (excepto D. Fernando de los Ríos, socialista científico), tanto atacó a nuestro ilustre Jefe, afirma, valientemente, que Lerroux «es ideológicamente más avanzado, en lo político y en lo social, que Marcelino Domingo y Alvaro de Albornoz». Y de mucho más interés, que reconozca en Lerroux visión de la realidad española.

No debemos tampoco olvidar que un juicio parecido fué dicho por persona tan querida para nosotros, como nuestro correligionario Barrasa, en su reciente conferencia de la Casa del Pueblo, invitado por la Juventud Socialista.

El tema es, precisamente, ahora de actualidad, ya que eliminados del Poder, primero los progresistas, por la cuestión religiosa, y ahora el Partido Radical, por entender eran graves errores mantener en la cartera de Trabajo al Sr. Largo Caballero y dar la de Hacienda al Sr. Carner; tiene el Gobierno medios de desarrollar una política marcadamente izquierdista, que nosotros deseamos, por bien de la República, que en todo momento hemos defendido y defenderemos, consiga el mayor éxito y durante el máximo tiempo posible.

Ante un llamamiento a las derechas

Verdades como puños pueden titularse las que dice en su editorial del día 21 *El Noticiero Gaditano*, cuyo título encabeza estas líneas.

Efectos de vegetarios habrán surtido al caudillo; él, todo ecuanimidad, todo legalidad, y en una palabra: respeto a todos y todas las clases.

Hora era, que no sólo nosotros fué-

semos los retocados, los exabruptos a que nos tiene acostumbrados; ya se está cansado de las continuas cantinelas y kilométricos párrafos en todo lo que a su sensibilidad no place; o estamos aún en los tiempos de horca y cuchillo a los que ansía volver; las horcas y cuchillos... puede que lleguen, pero no para regocijo de muchos.

No tiene suficiente con su doble pase a la reserva militar y política, sino que queriendo no marchitar laureles quiere seguir con el espadín, mande Juan o mande Pedro (aunque segura sea), en plan de señor feudal, de ordeno y mando, República o Monarquía tanto dá; lo que se trata es de mangonear.

Su obsecación y rabieta tergiversa conceptos; supone aptitudes que no existen e intenta empezar nuevo mandato aunque sea de otro monstruo como nos habla Cicerón en su célebre epístola; no recuerda al padre y reniega con el nombre del hijo.

Predica unión, aunque lo que idea sea desunión; la soberbia es madre de todos los vicios; ciega, hace ver lo blanco negro y viceversa; el parto feliz del 12 de Abril, criatura concebida con no muy nobles medios, hija de todas las corrupciones y vicios, murió como debió morir, hecha tiras.

Y para macabro florón del nuevo parto que nos anuncia, pide unión de éste al otro polo, la negrura del exgobernador de Tenerife, que está emplazado, es la única pública adhesión que hasta ahora obtiene.

¡¡Qué galardón!!!

A. S.

LOS ENEMIGOS DE LA REPUBLICA

TUTANKHAMEN MILANS DEL BOSCH

Como la del 73, tiene muchos enemigos la República de 1931; toda la gentucilla con alma de lacayo o de salteador de camino, aparentemente inofensiva, mendaz ya que no audaz, que, fingiendo adhesión leal a un régimen impuesto por libérrima voluntad del pueblo, no se da punto de reposo en su tarea de clavar, desde la sombra de un ficticio sometimiento, los dardos venenosos de su odio a la matrona augusta de la Libertad. Reaccionarios por naturaleza, antidemócratas por temperamento, ambiciosos hasta la avaricia, por vicio, trepadores y traidores de profesión, «trabajan» en provecho de una causa que tiene sus raíces en el tubo digestivo... Son la gatualla de libre; la purriela decorada, la ralea empingorata aunque cerril, que no transige con quien la priva del placer de ir dejando exangués las ubérrimas ubres que consideraron de su exclusiva propiedad: generalotes fantochistas, exaristócratas maldicientes y creyentes sin fe, rascacueros de la peor laya, rufiancetes y pescagangas y aventureros y cavernícolas...; toda la fauna en fin, criada a la sombra del ayer frondoso árbol alfonsino.

Entre estos enemigos de la República figura el capitán general de Cataluña, exjefe del cuarto militar del exrey felón, exgobernador civil de Barcelona y «exalgodonero» máximo don Tutankhamen Milans del Bosch, o, si queréis, la momia auténtica de Sesostris.

Milans del Bosch, victorioso en tantas batallas por la conquista de prebendas y sinecuras, detractor de la Libertad y hasta de la Humanidad—no tan rumiante como él—instrumento fidelísimo de la dictadura y acostumbrado a hacer siempre lo que le diera la gana, la «realísima gana», no podía resignarse a vivir en el olvido, de igual modo que no se resignan muchos a vivir en el olvido que se tiene al general.

Y, buen patriota, defensor de los

NOTA POLITICA

Reunidos el domingo la Comisión Provincial reorganizadora del partido republicano radical en toda la provincia, constituido por los Diputados a Cortes Sres. Aranda, Moreno Mendoza, Sola, Chacón y Rodríguez Piñero y Sres. Morales, Pascua y Baras Artés, bajo la presidencia del señor Aranda, como Delegado Regional del Partido Nacional, han acordado considerar en estado de revisión y de formación a todos los Comités locales, con exclusión del de Cádiz ya formado y aprobado, por lo que ruegan a todos los radicales agrupados o por agrupar, remitan con la mayor urgencia las listas del censo de afiliados con las directivas provisionales que aquellos tengan designados, para realizar su aprobación definitiva o la unión plena de los que aparezcan divididos, ideal que patrocinan bajo la autoridad de D. Alejandro Lerroux, advirtiéndole que solo la citada Comisión la tiene única y plena para lo expuesto.

Del amor a los ideales republicanos-radicales por quienes lo sientan, esperamos el rápido cumplimiento de lo interesado.

Se señala como domicilio de la Comisión Provincial, para toda la correspondencia, calle Isaac Peral, número 23, dirigida a D. Manuel Morales.

Después de ello efectuado, se convocará a asamblea provincial para la designación del órgano directivo definitivo.

adoptó con los barceloneses sin rey, la táctica que empleara el conde-duque de Olivares con Quevedo; no les condenaba a muerte, sino «a que se murieran».

De vergüenza, de ira, o de asco. Cuando se le dimitió, su primer impulso fué prepararse una manifestación de protesta—como la tan famosa de 1920—por haber sido arrancado de cuajo del Palacio por él convertido en guarida; más presto desistió de tan temerario propósito.

¡Era tan distinto el panorama y hasta el ambiente!...

A la hora en que escribimos estas líneas no sabemos que haya sido «responsabilizado» el gobernador funesto que en Barcelona violó las más elementales normas del derecho individual y del derecho de gentes.

¿Cuándo va a proceder el Gobierno de la República contra este hombre que a la República odia y a la República combate solapadamente, contra este catalán enemigo de Cataluña y español enemigo de España para quien reclama la opinión una celda en alguna Trapa o una choza en Fernando Poo?

¿No ha llegado el momento todavía de que se libre la República de enemigos que, a falta de valor recurren a la astucia para que se reproduzca en 1931 lo acaecido en 1873?

El país espera ver a Tutankhamen Milans del Bosch en el lugar a que por sus «merecimientos», tiene derecho. Y el derecho es cosa respetable y respetada por la República.

PEDRO NIMIO.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

La campaña emprendida por las Cámaras de Comercio y de la Propiedad Urbana, contra el proyecto de presupuesto para el año próximo, no nos sorprende, la esperábamos dada la significación política de los componentes de ambas Corporaciones y la campaña que las derechas han emprendido contra toda actuación republicana.

Lo que en años anteriores no fué motivo de la más leve protesta, lo es en el actual; la labor económica que se propone la República realizar, reforzando los ingresos para pagar las «trampas» de la desastrosa administración anterior, merece la impugnación de esos organismos, dirigidos por concejales de la Dictadura que nos llevaron al desastre y al cataclismo, con una deuda enorme por empréstitos, que con intereses y amortizaciones se eleva a setenta y tantos millones.

Los «puritanos» de los siete años indignos, vienen con remilgos legalistas a hacer obstrucción e imposibilitar una administración seria y digna.

Ya sabemos que la Comisión de Hacienda no sustituye a la Permanente Municipal, de triste e infausta recordación, y por cuya continuidad, en Enero de 1930, tanto se movieron «estos patriotas».

No dudamos que formar el proyecto de presupuestos sea por la legalidad exigente de la competencia del Ayuntamiento en pleno, que es el único soberano en materia municipal, pero todo ello no pasaría de un quebrantamiento de fuerzas.

Aun recordamos cierto escrito que molestó al Sr. Carranza, que refiriéndose a unos tributos del presupuesto municipal, decía «que no resistirían una impugnación seria», esto se escribió en 1930, pero a pesar de ello se repitieron en 1931, sin esa impugnación seria, porque se adueñaron de esos dos organismos protestantes; y para 1932, se organiza una batida que imposibilite toda eficacia en la administración, conducta intolerable e inadmisibles.

¿Es que no se recuerda la campaña de los Sres. Fuentes (R.) y Treviño,

denunciando, no cosas parecidas a las que abarca la capciosa impugnación de las dos Cámaras, sino la falta de documentos más indispensables que los que se señalan ahora, sin que esos organismos se movieran tan prestos, como ahora?

Se pretende evitar que se demuestre la labor que puede realizarse con los recursos ordinarios, sin recurrir, como los anteriores munícipes de libre nombramiento, a los extraordinarios, y eso no puede hacerse más que con una política retardataria y obstruccionista, aunque sea en perjuicio de Cádiz, con aspectos y pujos de una legalidad que jamás sintieron.

GRATA NOTICIA

Ha sido para nosotros la de la suspensión de embarque para Fernando Poo del comandante Francisco Rosales; presbítero D. Andrés Lasmarias y abogado D. Antonio Torrejocillo, confinados por el Gobierno a la Guinea.

La hidalguía del pueblo gaditano y la nobleza de los republicanos ha quedado evidenciada en rasgos caballerosos.

Al consignar nuestra satisfacción por el éxito obtenido, reproducimos los siguientes párrafos del editorial de *La Información* del domingo:

«Hoy queremos nosotros, con el solo título que nos dan nuestras sucesivas campañas, dedicar unas palabras de agradecimiento para cuantos intervinieron en la petición de que se anulase esta orden de embarque y se concediera el indulto a estos castigados por faltas, hasta ahora supuestas, y nuestras primeras frases de gratitud tienen que ser para Ignacio Chilla, director de *El Noticiero Gaditano*, que inició, como él sabe hacerlo, esta campaña. Sean también, justamente mencionados, los señores Rodríguez Piñero, Sola y Barrasa, por sus actuaciones, y el Sr. Decano del Colegio de Abogados, la Patronal Gaditana, el Ateneo, otros gremios y cuantas personas intervinieron y se puedan haber pasado a nuestra memoria.

Al Sr. Gobernador una felicitación tan amplia, como pronta fué su intervención en cuanto regresó de Madrid y tuvo conocimiento de los deseos del pueblo de Cádiz, y como final—ya sabemos que los últimos son los primeros—, la admiración una vez más a la mujer gaditana, que hoy como ayer y como mañana, fué, es y será siempre la primera en toda obra de piedad y de clemencia, de caridad y de amor por los prestigios de esta bendita España.»

Sobre unos infundados rumores

En vista de los rumores alarmantes circulados con gran insistencia durante la tarde del sábado, a última hora de la noche, una numerosa comisión de elementos representativos de los más varios sectores, visitaron al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, para testimoniarle su confianza en las medidas de precaución que, en caso necesario, dicha autoridad hubiera de adoptar y para ofrecerle una amplia colaboración ciudadana en cuanto significase mantenimiento del orden.

No hay que decir que el Sr. González Taltabull agradeció tales ofrecimientos, asegurándonos que el mantenimiento del orden y evitación de hechos como los que la alarma anunciaban, no se producirían.

Los anuncios de esos rumores proceden de fuente autorizada, de hombres de probado republicanismo, que cumpliendo deberes cívicos de inexcusable cumplimiento, los llevan ante las autoridades, pero es preciso averiguar quienes son los promotores conscientes de esas falsas alarmas, y éstos no pueden ser otros que los de siempre, los que se dedican «al comadreo» tan del antiguo régimen, a propalar noticias «con un se dice», sin otra finalidad que sembrar desconfianzas e intranquilidades en perjuicio de la República.

Hay que dar con ellos y... a Fernando Poo o algún pueblecito de la guía del turista «Casares Quiroga.»

Suscríbase Vd. a LIBERTAD

DE LA HISTORIA GADITANA

Nuestro estimado colega *El Faro* ha sido adquirido por la Agrupación Profesional de la Prensa Diaria, y ha visto la luz pública el 11 del actual como órgano de la simpática sociedad de periodistas gaditanos.

Inserta numerosos e interesantes trabajos avalados con las firmas de Francisco Gómez Carrasco, Antonio O. Sánchez, Antonio Rubio Sanz, Antonio López Laguna, Antonio Gessa Loayza, Rafael García, Francisco Moreno, Rafael de Vera, Serafín Pró, José Ríos y otros.

La presentación es esmerada, y con el mayor gusto reproducimos el artículo de nuestro compañero en la prensa Rafael Vera, ampliado con el interesante discurso que pronunciará el día de la inauguración del Monumento a Balbo el entonces Alcalde de Cádiz D. Adolfo de Castro Rossi, y que debemos a la amabilidad del Sr. Vera.



Plaza de la Constitución

Rep. Reymundo

Una sorpresa para los lectores será la fotografía que reproducimos de la Plaza de la Constitución en 1855, en la que se advierte a la iglesia de San Antonio con una sola torre (1), y sin cúpula, y en su centro la estatua de Lucio Cornelio Balbo, el Menor, gaditano, primer extranjero que obtuvo en Roma los honores del triunfo (2).

Copiamos la descripción que hace de aquella estatua y su pedestal, el insigne historiador gaditano D. Adolfo de Castro.

«Sobre una escalinata interrumpida por dados de dos pies de altura, se asienta el cuerpo del pedestal. Su estilo es sencillo; pero separándose en todas sus partes de los pedestales de aspecto «viñolesco», que tan frecuentemente se encuentran a cada paso y para cualquier objeto. En el frente principal del neto tiene una inscripción dedicatoria que dice así:

*A Lucio Cornelio Balbo el Menor
Hijo de Cádiz
Ciudadano de Roma,
Procónsul en Africa,
Primer extranjero que subió en triunfo
al Capitolio.
Restaurador de su patria (3).*

En la parte posterior tiene otra inscripción que dice:

*En honor de la ciudad
Mandó erigir esta memoria
el Ayuntamiento de 1855*

El pedestal es de piedra caliza blanca, de la Graja, término de Medina, y las lápidas de mármol de Carrara.

La estatua, fundida en plomo y zinc, es modelada de la que en yeso ejecutó el distinguido profesor don José Fernández Guerrero (4).

Es muy arreglada en sus proporciones, con un correcto diseño y gracia y dignidad en la acción. A su pie tiene el ariete y la lanza, distintivos de la carrera militar de Balbo.

El pedestal es obra del acreditado arquitecto don Juan de la Vega.»

Discurso pronunciado en el acto inaugural por el entonces Alcalde don Adolfo de Castro:

Gaditanos:

El apellido de los Balbos, de aquellos Balbos hijos famosísimos de la

antigua Cádiz, colonia y aliada de Roma, os recuerda a los que honrando a su patria honraron la toga consular, la espada del procónsul; Balbo el mayor, consejero de César; Balbo el menor victorioso, contrario de los fieros Garamantas, Décimo Celio Balbino, Emperador, modelo de virtudes, sabio entre los sabios, poeta entre los poetas, elocuente aún para la elocuencia misma.

Siglos y siglos han pasado; generaciones mil han desaparecido; la civilización y la barbarie alternativamente se han hecho árbitras de la inteligencia humana, y con la inteligencia humana, de los destinos del mundo. De Cádiz fenicia, de Cádiz cartaginesa, de Cádiz romano, ni aún vestigios quedan. Todavía en Roma se levanta el templo de Minerva, todavía las ruinas del Circo, todavía las del foro donde resonaron las voces de los dominadores de la tierra.

La escritura, sin embargo, ha sido más poderosa que las soberbias moles de los templos, de los anfiteatros, de las tumbas y de los coliseos. Ella ha conservado en la memoria de las gentes los nombres de los Balbos para perpetua gloria de la ciudad de Cádiz.

Nada importa el número de las edades que desde entonces han transcurrido. Los varones, dignos de fama por sus virtudes, nunca han vivido en siglos remotos para admirarlos y para seguir su noble ejemplo. Son al contrario de las montañas eminentes; mientras más lejanos están, más grandes se presentan a nuestra vista.

Al que invirtió sus inmensas riquezas ganadas a los enemigos de su patria adoptiva, Roma, en engrandecer a Cádiz con arsenal, puente, acueducto y ciudad nueva, todo para el bien de sus compatriotas, no puede el tiempo que destruyó sus obras borrar en cuanto duró la existencia de la Isla Gaditana el recuerdo de sus beneficios. Por eso vuestro Municipio, amante de las obras patrias, mira en la conservación de ellas el honor de Cádiz: por eso erige una estatua a aquel heroico benefactor de esta ciudad, a Lucio Cornelio Balbo el menor: por eso, lleno de júbilo viene a ofrecer al pueblo el espectáculo civilizador de

premiar a la virtud, escondida en la noche de los tiempos.

Si el valor de Balbo lo llevó por la vía triunfal entre el aplauso del pueblo a subir al Capitolio, los beneficios que labró para Cádiz lo han conducido a recibir otro homenaje más duradero. Sumemoria, perpetuada por la presencia de su imagen, es triunfo que no desaparece con la luz del día ni con la generación que desciende al sepulcro. Su triunfo fué pasajero en Roma, pero en Cádiz será su triunfo permanente porque ya su Capitolio es su misma patria.

HE DICHO.

La estatua desapareció, sin que hallemos noticia de quién lo ordenara, ni las causas que justificaran aquella medida, aunque desde su erección tuvo enemigos y censores, que calificaban el monumento «de indigno de la población:

- 1.º Porque Balbo era romano y gentil y estar delante de un templo.
- 2.º Porque la estatua era mala, y
- 3.º Porque el pedestal carecía de belleza.

A estas censuras salió al paso, valientemente, don Adolfo de Castro con su pluma brillante, confundiendo a los enemigos de la estatua; pero el trascurso de los años hizo triunfar aquel a teoría desapareciendo el monumento sin orden alguna, como ya decíamos, ni conocerse el paradero de los elementos que la integraban, sólo la lápida de la inscripción nos legaron como recuerdo de su existencia y una minúscula fotografía, hallada por el que estas líneas escribe, en el rastro, ampliada con su insuperable maestría por el artista de la fotografía, nuestro querido y simpático compañero, don José Reymundo, desinteresado, leal y entusiasta colaborador en mis andanzas por las antigüedades gaditanas.

RAFAEL DE VERA Y MONGE.

(1) Por ello se llamó antiguamente la hoy calle Segismundo Moret, "de la Torre".

(2) Lucio Cornelio Balbo, empezó su carrera militar bajo las órdenes de los generales romanos, que hacían la guerra contra Sertorio; instruido en aquella escuela, llegó en poco tiempo a ser admiración de los veteranos de su siglo. Pasó en compañía de César a la guerra de las Galias y hallóse también en la civil contra Pompeyo, siendo herido. Sirvió de cuestor en la Bética, y después procónsul en Africa. Salió victorioso de los Garamantas, tomando su metrópolis y muchas provincias limítrofes. Por todos estos hechos le concedieron en Roma los honores del triunfo. Subió al Capitolio al par de aquellos famosos conquistadores que dieron leyes y civilización a la mayor parte de la tierra. Balbo fué condecorado con la sacra vestidura del Pontificado, retirándose a Cádiz, su patria, fundando una ciudad nueva, «Neapolis», que será objeto de otro artículo. Se le atribuye la fundación del acueducto de Tempul y la restauración del Puente Suazo.

(3) Esta lápida en mármol, con letras doradas, se halla actualmente en la galería del patio alto de las Casas Consistoriales.

(4) Se halla en el despacho del señor alcalde.

LOTERIA

Números agraciados con los premios mayores en el sorteo celebrado hoy 22 de Diciembre de 1931

PRIMERO

24.717 Reserva.

SEGUNDO

21.566 Sevilla-Santander

TERCERO

14.898 Murcia-Victoria.

CUARTO

22.006 Tenerife-Luarea.

QUINTO

26.757 Madrid.

SEXTO

23.154 Oviedo.

SÉPTIMO

35.029 Sevilla.

OCTAVO

00.141 Barcelona-Lérida.

EL PASO TRIUNFAL DE LA REPUBLICA

¡Atrás... atrás!... ante mi faz augusta todo se aterra y con pavor se humilla... el noble altivo de mirada adusta... tiembla y doblega la viril rodilla!...

¡Atrás... atrás!... a mi invencible empuje el régimen odiado se derrumba... se agita... bulle... se estremece... cruje... y en los abismos, fragoroso zumbal...

¡Atrás... atrás!... ante la luz fulgente que vivida en mi frente centellea... se hunde la altiva, la inhumana gentel... ¡Paso a la noble, a la sublime ideal!...

¡Paso a la Fe que en mi cerebro crecel... ¡Paso a la Ciencia que en mi ser germinal... ¡Paso al Amor que en mi ilusión florece!... ¡Paso a la dulce Inspiración divina!...

¡Guerra sangrienta a la ignorancia escueta!... ¡Abajo los espíritus malvados, de esa nefanda sociedad esteta, ariete de los parias explotados!...

¡Abajo los soberbios... los altivos!... ¡Abajo los ilustres malhechores!... ¡Abajo los bandidos primitivos!... ¡Abajo los farsantes protectores!...

¡Yo soy el alma de los hombres, justos, la Esencia pura que en el Bien se agita. La Savia de los Números augustos, la hermosa Ilustración, grande y bendita!...

¡Soy la Igualdad que lo embellece todol... con sus iris de paz y de venturas!... ¡El agua del Jordán que limpia el lodo que mancha a las humanas criaturas!...

Luz refulgente que la sombra avental... ¡Rayo que mata la estulticia imperial... ¡Emblema digno que en el Bien se asienta!... ¡Radiosa estrella que el Amor nos guía!...

¡Yo quiero que en los mundos, las naciones, la tierra donde gimen los humanos, renazcan las honrosas afecciones... yo quiero que los hombres sean hermanos!...

¡Yo anhelo que a los torpes egoísmos, al vano orgullo, a la soberbia altiva, sucedan los hermosos altruísmos, que hacen que el alma se agigante y viva!...

¡Y sucumban y mueran los malditos!... y caiga a tierra la maldad latente, sin conmovernos los terribles gritos que lance con horror la impura gentel... ¡Y caiga el prócer a la altiva damal... ¡Y caiga ensangrentado el gran tirano! ¡Y arda en potente y furibunda llama el hermano que explota al propio hermano!...

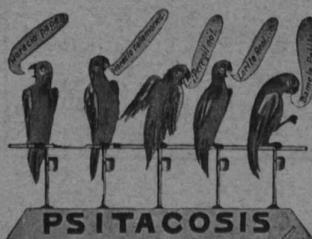
¡Yo no quiero en los cerebros de los hombres fundir perfectos y divinos dones!... ¡Yo enterraré los sanguinarios nombres, de riquezas, poderes y ambiciones!...

¡Yo soy la Libertad de goces llena! ¡La Esperanza fecunda y legendarial... ¡Cinzel que rompe la fatal cadena, que ata las manos del humilde parial!...

¡Cantad, humanos! A la luz fulgente que vivida en mi frente centellea... se hunde la altiva, la inhumana gentel... ¡Paso a la noble, a la sublime ideal!...

A. FERNÁNDEZ DE LOS REYES.

Buenos Aires 21-11-31.



Los enemigos de la República no cuentan con salud—¡pobrecitos!—para permanecer en prisión...

Ha sido necesario ponerles en libertad para que se restablezcan y vuelvan a ser, en la calle, tan terribles como antes... ***

Ante el creciente envalentonamiento de los cavernícolas, va siendo insuficiente la Ley defensiva...

Hay que ir pensando en la Ley ofensiva contra esta absurda avalancha troglodítica. ***

Véase, si no, la *jaula de locos* del cavernario colega de la calle José de Dios correspondiente al Domingo 20.

¿No merece un paseo a Fernando Póo, aunque sea de ida y vuelta? Aunque no embarque la víspera. ***

Beunza gritó hace unos días ante una multitud de exaltados cavernícolas:

«—¡Viva lo que vosotros sabéis!...»

¡Qué ingenioso es este Beunza y qué fácilmente ha sabido despistar la Ley de Defensa de la República!

Pero esto no es óbice ni importa un ápice para que un gobernante, tan ingenioso como él, se la aplique con todo rigor, y cuando los puritanos le increpen, preguntándole... «¿por qué?», les conteste ingenuamente: «—¡Pues, por eso!... ¡Por lo que vosotros sabéis!...» ***

Leemos:

Que el flamante R..., de los tradicionalistas, ha escrito una carta al marqués de Villorres, comunicándole que para rendir homenaje a la memoria de tres Carlos, V, VI y VII, de feliz, ¡ay!, recordación—para ellos—, había decidido adoptar el nombre de Alfonso Carlos y el título particular de «Duque de San Jaime».

¿Y después, qué?

Y la carta, no se ha perdido.

Ha fallado, en esta ocasión, la famosa frase del poeta, de que «la mitad de las cartas que se pierden se deben de perder.» ***

De un diario clerical de Murcia, es el siguiente título de un artículo:

«Los halagos de la Dictadura».

¡Siempre soñando en «aquellos buenos tiempos», en que el clericalismo se desenvolvía a sus anchas, sin respetar nada ni a nadie!

Pero pasaron, para no volver.

Tip. "LA GADITANA" Duque de Ciudad Rodrigo, 19 / GADIZ

Boletín de Alianza Republicana

Consta de 82 páginas a gran formato

Suscripción: En semestre **CINCO** pesetas

Dirigid la correspondencia al Secretario central DON ANTONIO MARSÁ
O'DONNELL, 6 - MADRID

LIBERTAD

Periódico Republicano Radical

Don _____
domiciliado en _____ calle _____
núm. _____ se suscribe al periódico LIBERTAD por el
precio de 0'75 peseta mensuales.

Cádiz de _____ de 1931

Firma.

Envie este boletín a Constitución, 12

Todo suscriptor comerciante o industrial, tiene derecho a figurar en la GUIA DEL LECTOR con un máximo de 8 palabras, comunicándolo a la Dirección.

SANTIAGO RODRIGUEZ PIÑERO

ABOGADO

Gaspar del Pino, 2 - Cádiz

DOCTOR SUFFO

Consultas de 1 a 3

M. del Real Tesoro, 9 - Cádiz

DR. PÉREZ MARTÍN

Consultas de 3 a 5

C. del Castillo, 17 - Cádiz

Emilio de Sola

ABOGADO

A. DE CASTRO, 11 - TELÉFONO, 1933

CADIZ

GUIA DEL LECTOR

"Cervecería Inglesa", Constitución, 7 - Teléfono, 1340

"Cervecería Imperial", D. de Tetuán, 6 - Teléfono, 1108

Fotografía Iglesias, Sacramento, 8 - Teléfono, 2746

Manuel González Collado, Procurador - Benjumeda, 12

Agente Comercial: Enrique Ordaz, Sagasta, 24 - Tel. 2129

TIPOGRAFIA "LA GADITANA"

Duque de C. Rodrigo, 19

Teléfono, número 1024

CADIZ

Obras, Periódicos, Revistas y toda clase de Trabajos
de Imprenta ♦ Especialidad en Cartelería y Billetaje para
Espectáculos Públicos.